ESTUDIO DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE CINTAS Y PORTACARNÉS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS."

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 2
B. Marco regulatorio 3

II. Análisis de la oferta y demanda 3
A. Análisis de la oferta 3
B. Estudio de la demanda 6
C. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 9

III. Conclusiones 10

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe "*hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*"[1].

El presente documento enmarca los actores y variables económicas a tener en cuenta dentro del proceso de contratación que tiene por objeto el: "**ADQUISICIÓN DE CINTAS Y PORTACARNÉS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUNDINAMARCA – AMAZONAS.**".

En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en la adquisición de cintas y portacarnés para el uso de funcionarios y servidores judiciales facilitando que el carné pueda ser portado de manera visible y uniforme dentro de las sedes judiciales y administrativas.

B. Marco regulatorio

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, en consorcios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en la convocatoria y que no estén incursos en causales de incompatibilidades o inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas reglamentarias.

La función pública de administrar justicia está en cabeza de la Rama Judicial como se establece en los artículos 228 y 254 al 257 de la Constitución Política de Colombia, norma

[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

superior que concibe al Consejo Superior de la Judicatura como el órgano de autogobierno, encargado de múltiples funciones administrativas, técnicas y del ejercicio de la potestad disciplinaria en el ámbito de su competencia.

Al Consejo Superior de la Judicatura se adscribe la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo el desarrollo de las actividades de apoyo. Dentro de esta Dirección se encuentra, como entidad desconcentrada, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas que tiene entre sus funciones la de ejecutar los recursos asignados a la Rama Judicial para atender los requerimientos de los tribunales, juzgados y del Consejo Seccional de la Judicatura del distrito judicial de Cundinamarca, a través de las unidades y subunidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.

Esta Dirección Seccional tiene la misión de coadyuvar en la administración de justicia con criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad, accesibilidad, equidad, autonomía e independencia, y contribuir a la convivencia pacífica, la justicia social y la resolución de conflictos, respetando la dignidad de las personas, la diversidad étnica y cultural en el contexto de un Estado social y democrático de derecho, abierto a la globalización en el marco del ordenamiento jurídico del país.

Para cumplir con su misión y satisfacer la necesidad de fortalecer la capacidad y los servicios asociados con la administración de justicia, la Dirección Seccional adelantará un contrato de compraventa, acorde con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, bajo la modalidad de mínima cuantía.

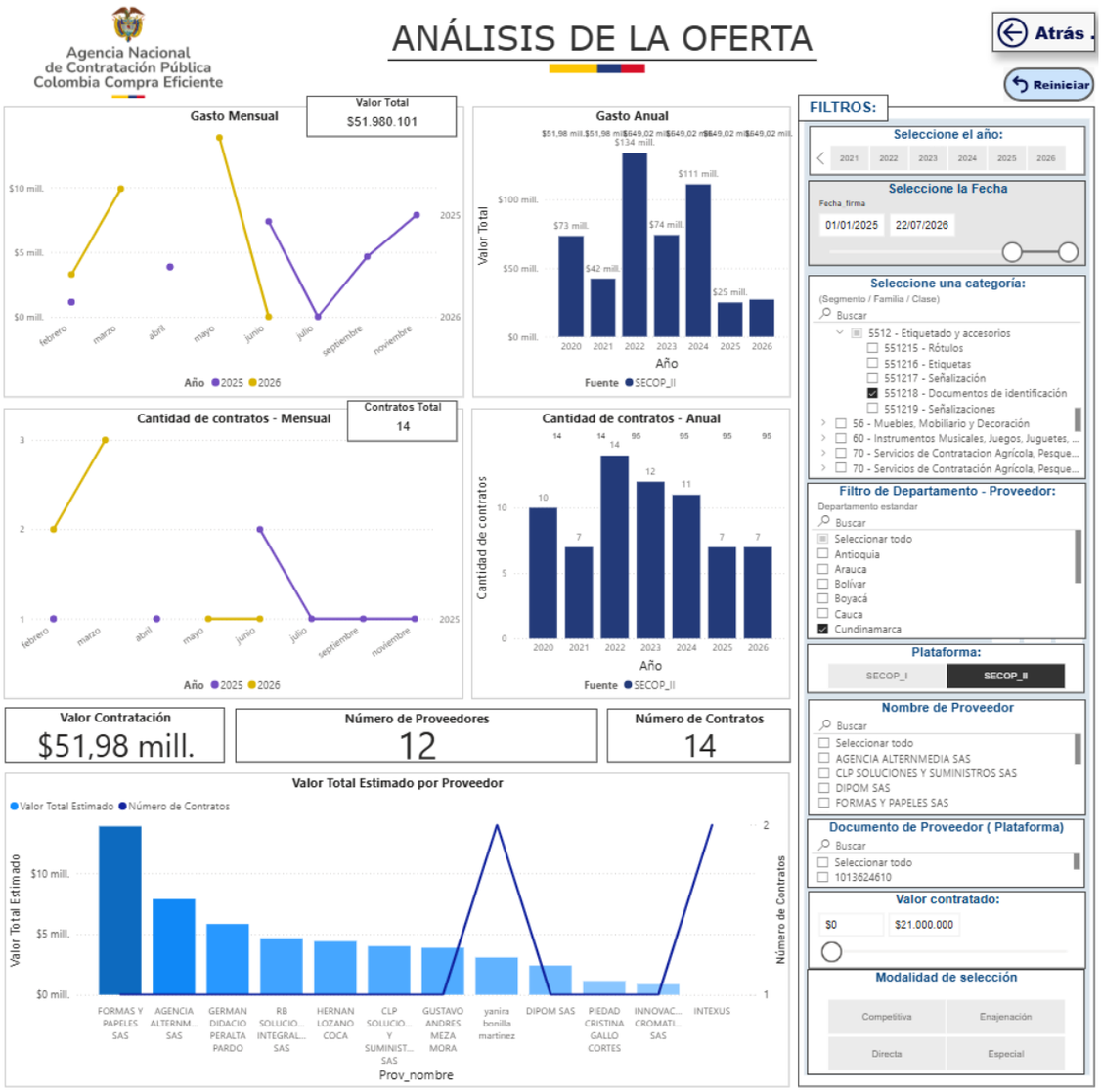
En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, al tratarse de una contratación cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, y que permite atender de manera ágil, eficiente y oportuna la necesidad identificada.

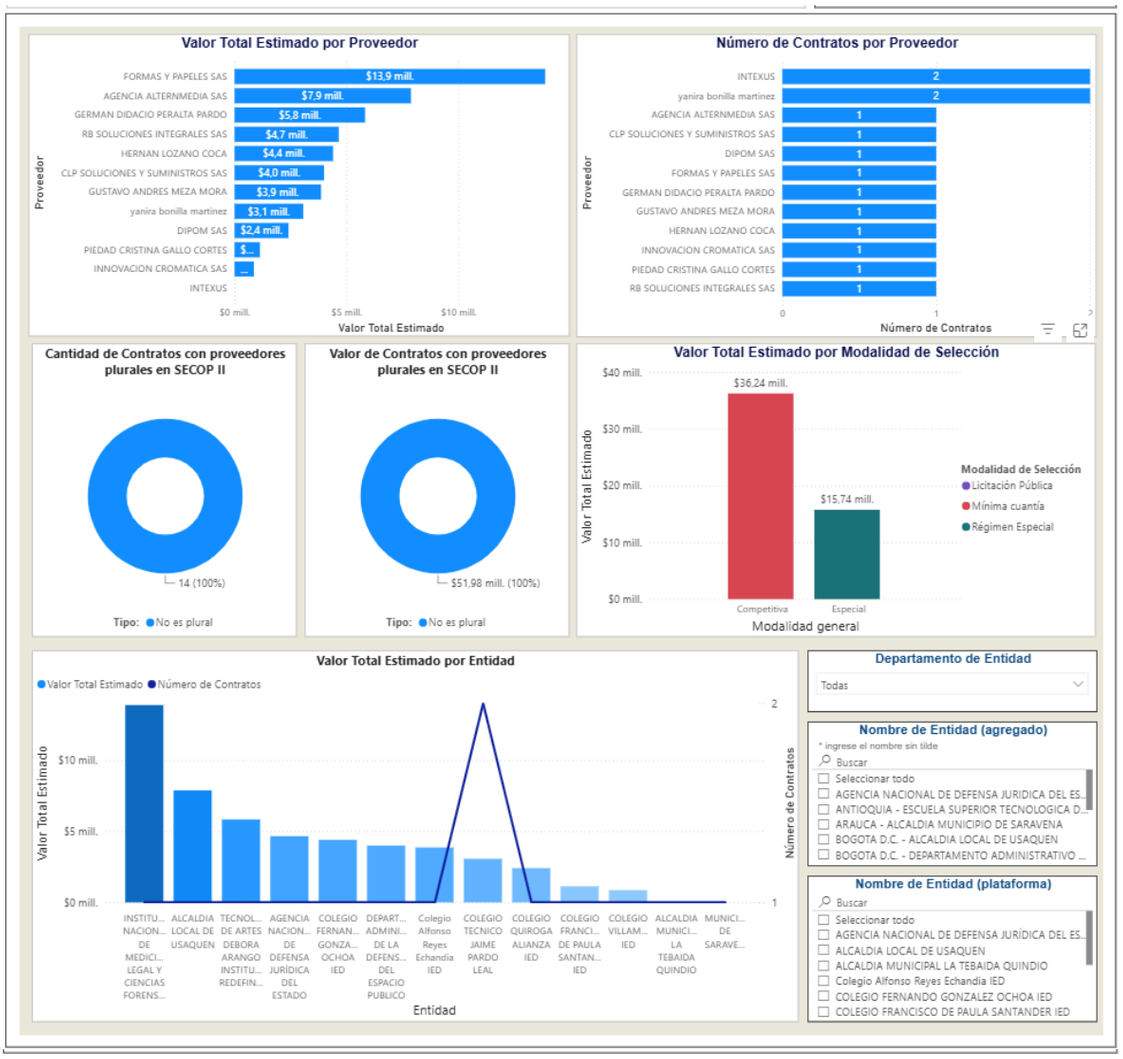
Análisis de la oferta y demanda

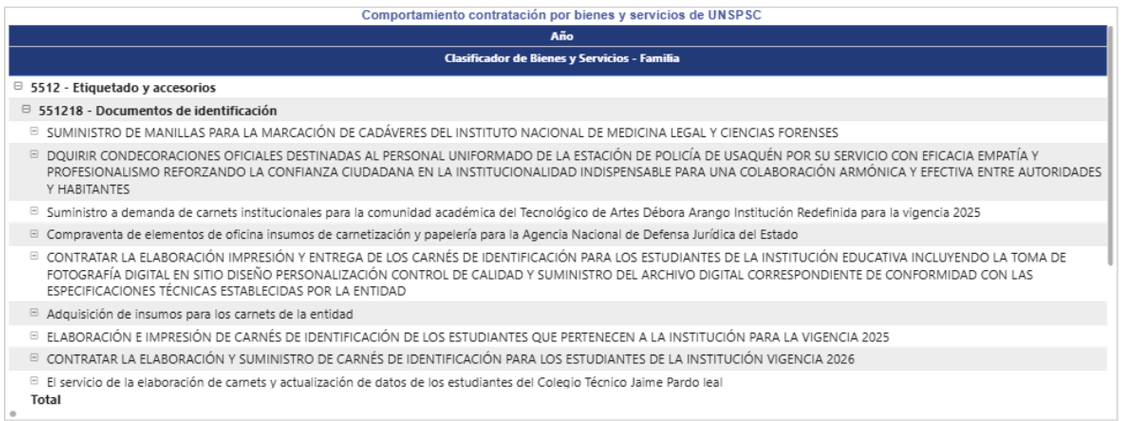
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios médicos:

Análisis de la oferta

La oferta de este proceso contractual está relacionada con la adquisición de elementos para la identificación personal, por esa razón, se revisó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente como herramienta de análisis, obteniendo los siguientes resultados:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$51.980.101
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
14
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$51,98 mill.
Número de Proveedores
12
Número de Contratos
14
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
5512 - Etiquetado y accesorios	
551218 - Documentos de identificación	
SUMINISTRO DE MANILLAS PARA LA MARCACIÓN DE CADÁVERES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
DQUIRIR CONDECORACIONES OFICIALES DESTINADAS AL PERSONAL UNIFORMADO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE USAQUÉN POR SU SERVICIO CON EFICACIA EMPATÍA Y PROFESIONALISMO REFORZANDO LA CONFIANZA CIUDADANA EN LA INSTITUCIONALIDAD INDISPENSABLE PARA UNA COLABORACIÓN ARMÓNICA Y EFECTIVA ENTRE AUTORIDADES Y HABITANTES	
Suministro a demanda de carnets institucionales para la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025	
Compraventa de elementos de oficina insumos de carnetización y papelería para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	
CONTRATAR LA ELABORACIÓN IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LOS CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUYENDO LA TOMA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL EN SITIO DISEÑO PERSONALIZACIÓN CONTROL DE CALIDAD Y SUMINISTRO DEL ARCHIVO DIGITAL CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	
Adquisición de insumos para los carnets de la entidad	
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025	
CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN VIGENCIA 2026	
El servicio de la elaboración de carnets y actualización de datos de los estudiantes del Colegio Técnico Jaime Pardo leal	
Total	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

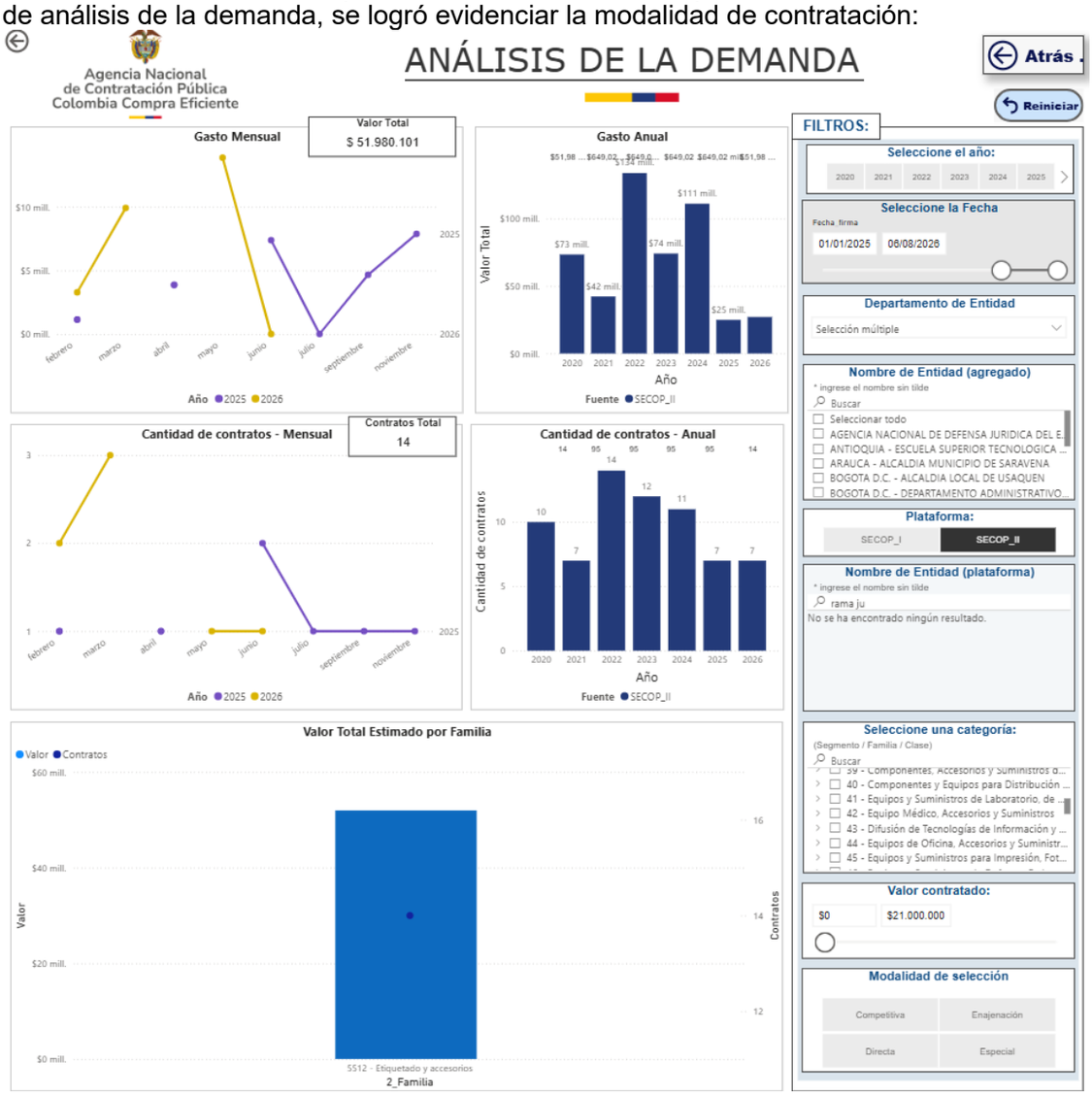
Fuente: ANCP-CCE, SECOP II.[2]

[2] Recuperado de: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De acuerdo con la información del análisis de la oferta, se concluye que, en los mercados locales, departamentales y nacional existe pluralidad de oferentes, a través de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras acreditadas en el país, que pueden participar de manera individual o conjunta (en unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) en la prestación del servicio requerido, alineado a las necesidades y a los requerimientos de la entidad contratante, lo que activa la competencia en precios, calidad y condiciones, y aumenta las posibilidades de adjudicación de este proceso de selección.

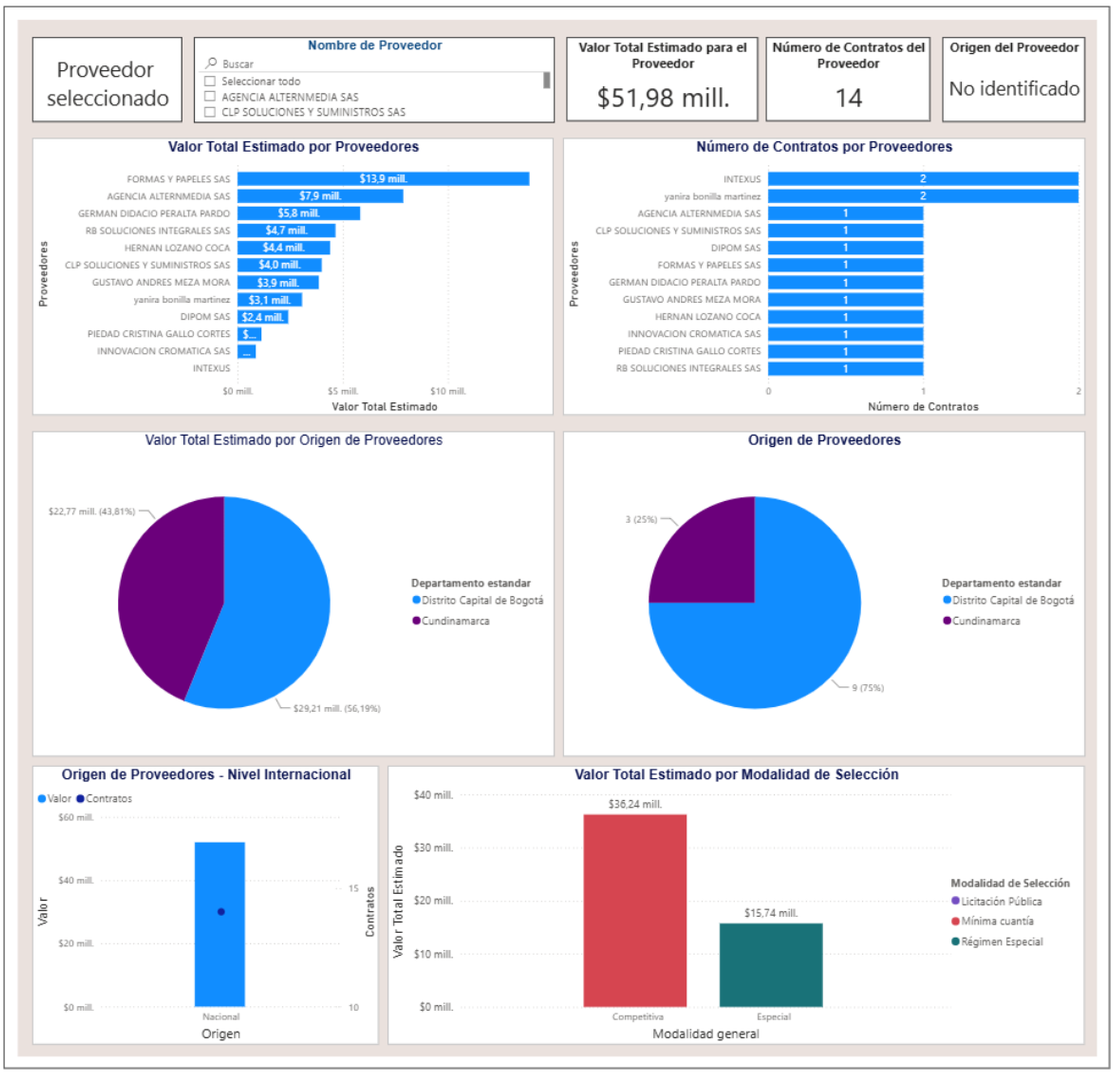
B. Estudio de la demanda

En este contexto, de acuerdo con procesos con objeto similar, realizados con organismos estatales, consultados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente en las herramientas de análisis de la demanda, se logró evidenciar la modalidad de contratación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
ADQUIRIR CONDECORACIONES OFICIALES DESTINADAS AL PERSONAL UNIFORMADO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE GUAQUEN POR SU SERVICIO CON EFICACIA EMPATIA Y PROFESIONALISMO REFORZANDO LA CONFIANZA CIUDADANA EN LA INSTITUCIONALIDAD INDISPENSABLE PARA UNA COLABORACIÓN ARMÓNICA Y EFECTIVA ENTRE AUTORIDADES Y HABITANTES	
Suministro a demanda de carnets institucionales para la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025	
https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8286935&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Compraventa de elementos de oficina insumos de carnetización y papelería para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	
CONTRATAR LA ELABORACIÓN IMPRESIÓN Y ENTREGA DE LOS CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCLUYENDO LA TOMA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL EN SITIO DISEÑO PERSONALIZACIÓN CONTROL DE CALIDAD Y SUMINISTRO DEL ARCHIVO DIGITAL CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD	
Adquisición de insumos para los carnets de la entidad	
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA INSTITUCIÓN PARA LA VIGENCIA 2025	
CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN VIGENCIA 2026	
El servicio de la elaboración de carnets y actualización de datos de los estudiantes del Colegio Técnico Jaime Pardo leal	
Prestación de Servicio en la elaboración de carnes para los estudiantes del Colegio Técnico Jaime Pardo Leal para el año lectivo 2026 adjuntado actualización en plataforma de	
Total	



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente: ANCP-CCE, SECOP II.[3]

ANALISIS HISTORICO

Revisado el portal de contratación electrónica SECOP II, se encontraron los contratos similares que se evidencian a continuación, así:

ENTIDAD	N. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	CONTRATISTA
TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA	CMC 28-2025	Suministro a demanda de carnets institucionales para la comunidad académica del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida para la vigencia 2025	Mínima Cuantía	5.831.000 COP	German Didacio Peralta Pardo
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	DADEP-SMINC-463-2026	Adquisición de insumos para los carnets de la entidad.	Mínima Cuantía	4.000.000 COP	CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
COLEGIO QUIROGA ALIANZA IED	CRE-QA-03-2026	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CARNÉS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN VIGENCIA 2026.	Contratación régimen especial (con ofertas)	2.409.750 COP	DIPOM SAS

C. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para la determinación del valor del presente contrato, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas solicitó cotizaciones a diferentes empresas del sector, con el fin de establecer los precios de referencia para la adquisición de las cintas para portar carné con sus respectivos portacarnés, requeridos para los servidores judiciales adscritos a la Dirección Seccional.

En virtud de lo anterior, se recibieron cotizaciones de las siguientes empresas:

- **MP CARNETIZACIÓN**
- **INGENIERÍA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y ENERGÍA SOLAR S.A.S.**
- **STUDIO INGE SISE S.A.S.**

(Ver cotizaciones adjuntas).

De igual forma se realizó una cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, luego de analizar las cotizaciones recibidas y la cotización de la Tienda Virtual, se determinó el presupuesto oficial del presente proceso de contratación con base en el **promedio de los valores unitarios cotizados**, teniendo en cuenta las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, obteniendo el siguiente resultado:

ÍTEM	EMPRESAS COTIZANTES	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN
1	MP CARNETIZACIÓN	**$24.633.000**
2	INGENIERÍA DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS Y ENERGÍA SOLAR S.A.S.	**$23.347.800**
3	STUDIO INGE SISE S.A.S.	**$9.317.700**

[3] Recuperado de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

4	TIENDA VIRTUAL	**$14.191.200**
	Valor promedio cotizaciones	**$17.872.200**

Ver Anexos – ESTUDIO DE MERCADO y COTIZACIONES.

Así mismo, esta Entidad determinó el valor unitario del elemento requerido para la ejecución del presente contrato, tomando como referencia el promedio de los valores unitarios cotizados por los proveedores consultados, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ENTIDAD SIN IVA	VALOR IVA ENTIDAD	SUBTOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ENTIDAD IVA INCLUIDO
1	Cinta para portar carné con portacarné	Unidad	1.800	**$8.344**	**$1.585**	**$9.929**	**$17.872.200**
						PRESUPUESTO DEFINIDO POR LA ENTIDAD	**$17.872.200**

Ver Anexo – ESTUDIO DE MERCADO.

En ese sentido, el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($17.872.200)** incluido el IVA, todos los impuestos, demás tasas y contribuciones de ley que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.

IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 1860 DE 2021: SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional. El inciso cuarto del referido artículo 34 requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En el mismo sentido, el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 define los sujetos de especial protección constitucional como "*aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la*

población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas."[4]

El Decreto establece que las entidades deben fomentar en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Igualmente establece que la participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia. Por lo anterior para el presente proceso la Entidad encuentra que el proponente debe acreditar la provisión de los servicios en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) por personas en especial protección constitucional.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	Octubre de 2026
Servidor designado por el área de Talento Humano, encargado de la estructuración	
Firma	
Nombre	JULIO CESAR SANCHEZ PEÑA
Cargo	Profesional Universitario